

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

SITUACIÓN EN LA QUE QUEDA EL INMUEBLE EN EL QUE SE ENCLAVA EL CEIP EL PEDREGAL, EN CASTRO URDIALES Y PLANES DEL GOBIERNO PARA CON LOS DOCENTES, ALUMNOS, FAMILIAS Y EL PROPIO INMUEBLE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0205]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0205, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación en la que queda el inmueble en el que se enclava el CEIP El Pedregal, en Castro Urdiales y planes del Gobierno para con los docentes, alumnos, familias y el propio inmueble.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0205]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista por medio del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación,

Situación en la que queda el inmueble en el que se enclava el CEIP El Pedregal, en Castro Urdiales, así como planes del Gobierno de Cantabria para con los docentes, alumnos, familias y el propio inmueble.

En Santander, a 8 de abril de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."